

**Expediente: 0061455/2013**

**VISTO:**

- Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la Asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" del Cuarto Año de la Licenciatura en Trabajo Social y;

**CONSIDERANDO:**

- El Despacho emitido por la Comisión de Enseñanza sugiere la designación del docente Salvático.
- El debate dado en este Honorable Cuerpo.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015, en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" de la Licenciatura en Trabajo Social al Dr. Luis Salvático legajo, 35212.

**ARTÍCULO 2:** Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015, en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" de la Licenciatura en Trabajo Social conforme al art. 13 ap. II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, al Dr. Luis Salvático legajo, 35212.

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar. Comunicar. Pase a Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

**187**